



Juzgado Tercero de Familia
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia
Correo Electrónico: j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar Cesar, siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

DEMANDA: DESIGNACIÓN DE GUARDADOR.

DEMANDANTE: JOSÉ NELSON PENAGOS VARGAS en representación de
los intereses de la menor JULIANA VALENTINA
PENAGOS VARGAS.

RADICADO: 20001-31-10-003-2022-00051-00.

Del trabajo de Inventario y Avalúos de los bienes y derechos que conforman el patrimonio de la menor JULIANA VALENTINA PENAGOS VARGAS identificada con la NUIP 101448265 rendido por el perito contador, CLAUDIA ESTHER QUINTERO VEGA, designado en audiencia del cuatro (4) de agosto de 2022; se ordena correr traslado a los interesados por el término de tres (3) días hábiles, tal como lo señala el parágrafo único del artículo 228 C. G. del P.

Notifíquese y cúmplase

TGD

Firmado Por:
Ana Milena Saavedra Martínez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 27faa41ac7d5b3ddb24986d5a25181971c6eeb39ba177ea2a83d6e8ad0f7a1ff

Documento generado en 07/09/2022 09:27:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>